

INDEPENDENCIA: LA MEJOR OPCION ECONOMICA

Por: Lcdo. Erick Negrón Rivera
Asesor Económico del PIP
Partido Independentista Puertorriqueño

En conversaciones sobre el proyecto Young, y al igual que ocurrió en las discusiones plebiscitarias de 1989-1991, varios congresistas le han expresado al PIP su interés por conocer lo que sería el perfil económico de la independencia para Puerto Rico. Es mi intención resumir los contornos básicos de esa opción de status.

Durante las décadas de 1950 y 1960 Puerto Rico logró un gran crecimiento económico alcanzando en 1970 un producto per cápita casi similar al de Israel, Italia, Japón y Austria. En los últimos 25 años, sin embargo, la experiencia ha sido muy distinta: un buen número de países independientes que en 1970 eran más pobres o mucho más pobres que Puerto Rico como Singapur, Malta, Portugal, Irlanda y Argentina, entre otros lo han sobrepasado en producto per cápita, a veces por mucho. A la vez los países que en 1970 eran más ricos que Puerto Rico han aumentado considerablemente su ventaja sobre la isla, mientras que ésta no ha sobrepasado en producto per cápita a un sólo país desde entonces.

El relativo estancamiento de Puerto Rico frente a tantos países independientes no ha sido casualidad. Las ventajas económicas de la independencia, en efecto, se han multiplicado como consecuencia del gradual desmantelamiento de las barreras comerciales y los avances en la inversión transnacional durante el último cuarto de siglo. Hoy día la independencia, en vez de impedirle a un país pequeño el acceso a los principales mercados mundiales, le permite a los países competir eficazmente en la economía globalizada ajustando sus políticas de incentivos a sus propias necesidades particulares.

En el caso de Puerto Rico, la independencia permitiría acceder otros mercados, aparte del norteamericano, con mucha mayor facilidad que en la actualidad. Al dejar de aplicar las restricciones

norteamericanas de importación .tarifas, cuotas, presuntos requisitos de calidad, leyes de cabotaje, etc.- la isla podría comprar bienes y servicios del extranjero a un costo más bajo que el actual, tanto en el renglón de los productos de consumo como en el de los insumos agrícolas e industriales. A la vez, la capacidad de suscribir tratados comerciales con otros países haría posible ampliar nuestros mercados de exportación, principalmente en el Caribe, América Latina y Europa.

Por otro lado en el área contributiva, tras la reciente eliminación de la sección 936, Puerto Rico ya ha quedado sujeto para propósitos de nuevas inversiones a las mismas normas federales aplicables a las inversiones norteamericanas en países independientes. Países como Irlanda y Singapur han usado estas normas durante décadas para atraer exitosamente industrias norteamericanas. Bajo la independencia, más aún, Puerto Rico podría suscribir tratados de exención contributiva con los países de Europa Occidental, Japón y Canadá, diversificando así sus fuentes de inversión y tecnología.

Si Puerto Rico, usando las herramientas de la independencia, lograra reducir en tan sólo un 1% anual el costo de sus actuales compras de bienes y servicios en el exterior, ya fuera mediante el acceso a mercados más baratos o mediante la sustitución competitiva de importaciones, se estaría ahorrando a los diez años más dinero del que actualmente recibe en transferencias unilaterales del gobierno federal (es decir, excluyendo derechos adquiridos, y excluyendo los gastos operacionales de las agencias federales en la isla). El beneficio de estas transferencias, que han convertido a la isla en un 'ghetto' económico, ha sido a lo sumo dudoso: Lo que sí ha beneficiado a Puerto Rico ha sido la cultura de libre mercado que ha desarrollado en su relación con los Estados Unidos. Esa cultura, unida a nuestra localización geográfica, infraestructura física y adelanto técnico, sitúa a Puerto Rico como foco potencial de enlace comercial y liderato económico en el Caribe.

Frente a las propuestas del ELA y la estadidad, basadas en perpetuar y aumentar la dependencia que desmoraliza a Puerto Rico y socava sus fibras de convivencia, la independencia se basa en el trabajo digno, productivo y autosostenible. Esa diferencia fundamental hace de la independencia la mejor opción económica tanto para Puerto Rico como para el tesoro de los Estados Unidos.

Mayagüez, Puerto Rico
19 de abril de 1997